

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
<b>Centro</b>	Centro Universitario de Plasencia
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

No aportan perfil de ingreso. Deberían aportar dicha información.

A la vista de que en la página web aparecen las tasas de eficiencia, abandono y graduación correspondiente a los dos últimos cursos se recomienda que en la próxima modificación de la memoria de verificación se actualicen estos datos.

Deberían ampliar la información relativa al Reconocimiento Académico de Créditos pues no es clara la información de dicho apartado en la página web.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La oferta de asignaturas y carga crediticia, así como su distribución temporal, que componen el plan de estudios se corresponde con lo planificado en la Memoria de Verificación, aunque se encuentra alguna excepción, por ejemplo: no se corresponden las horas de las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas de la memoria verificada con las de la página web, como pueden ser "Incendios Forestales" y "Jardinería y Paisajismo".

Las competencias definidas en la Memoria, no siempre se trasladan a las guías docentes. Así, por ejemplo, en la materia Biología, asignatura Biología, no se trasladan las competencias referidas en la memoria; se presentan repeticiones de algunas (CB5) o inclusiones de otras (CB4 ó CT8). En el caso de la asignatura Ecología Forestal, la competencia específica CE12 de la memoria no se incluye en la guía, al tiempo que se incluye la CE13, inexistente en la memoria.

En el caso de la materia: Ciencias del Medio Natural, que afecta a las

asignaturas Zoología y Entomología, Botánica Forestal, Ecología, y Edafología, no se ha incluido la competencia específica CE21 (Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Aprovechamientos Forestales) en las guías docentes de ninguna de ellas. En la memoria se incluye, en la materia Ingeniería del medio Forestal, la competencia CE38 (Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas) pero no existe ninguna asignatura, en las que se desdobra la materia, que la contemple; ni siquiera la asignatura de Metodología, Organización y Gestión de Proyectos.

En la Memoria se refiere que las lenguas de impartición del título son el castellano y el inglés. Sin embargo, en la información referida en la página web no se hace referencia a este aspecto. Entre otros casos, pueden citarse la asignatura Zoología y Entomología, Botánica Forestal, Ecología Forestal, o Edafología. La asignatura Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental, según la memoria se imparte en castellano e inglés pero, en la guía docente no se menciona la lengua de impartición.

No existen guías docentes de las asignaturas Conservación y Mejora Forestal, Inglés, Prácticas en Empresa y Sistemas de Información Geográfica.

Las actividades formativas utilizadas se consideran adecuadas ya que, en general, se trasladan adecuadamente las previsiones de la Memoria. Sin embargo, la distribución de horas por actividades formativas, recogidas en la memoria, no se corresponde con la incluida en la guía docente: es el caso de la materia Biología o de la asignatura Zoología y Entomología.

A la vista de la información disponible, los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación y las ponderaciones establecidas se trasladan a las guías docentes. No obstante, los detalles de las ponderaciones empleadas en las guías no se corresponden con las previstas en la memoria verificada. Es el caso, entre otros, de la asignatura Botánica Forestal, en el que la ponderación mínima de la memoria es la máxima de la guía docente, o en el caso de Edafología en el

que ocurre una consideración similar.

No se incluye descripción de los materiales didácticos. No obstante, en el apartado de recursos materiales disponibles se refieren materiales y equipamiento suficiente para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos. Para saber si los materiales didácticos utilizados son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje sería necesario disponer de acceso al material didáctico del que disponen los alumnos ya que no se ha podido tener un conocimiento directo sobre el material didáctico empleado en las asignaturas.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La transparencia de la información del título es correcta.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El Centro Universitario de Plasencia de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y mejora continua de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster del centro. Existe una Comisión de Calidad de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada pero, al parecer, incompleta, ya que se echan en falta memorias anuales de la CCT y actas de sus reuniones (por ejemplo,

solamente hay 2 actas del 2013 mientras que la memoria informa de la realización de 6). Existe una memoria anual (2012/13) y actas de la CCT, al parecer, no todas. La memoria es muy completa en la presentación y análisis de resultados. De esta memoria se desprenden referencias a otra anterior, pero aquella no figura en la web.

En la memoria se indica que los estudiantes no asisten casi nunca a las reuniones de la CCT. No hay encuestas de satisfacción de estudiantes ni del PAS, solamente aparece una encuesta de profesores (sin indicar el grado de participación). Tampoco se realiza un análisis de esta encuesta.

Existe un proceso de reclamaciones en la EIA (P/CL012\_EIA), aprobado en junio de 2014, pero en la memoria no hay referencia a la existencia de sugerencias, quejas o reclamaciones.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El personal académico disponible y responsable en la titulación se corresponde con el comprometido en la Memoria de Verificación.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La información aportada sobre los recursos materiales se corresponde adecuadamente con la prevista en la Memoria y estos se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El proceso de gestión de las prácticas curriculares que se presenta es adecuado a la adquisición de las competencias del título.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso presentadas en la Memoria de verificación presentada a ANECA fue de 60, siendo 32, 43 y 50 el nº de estudiantes que se matriculan a tiempo completo por primera vez en los tres últimos años, lo que muestra un incremento del número de alumnos. Las cifras se consideran adecuadas, estando por debajo del máximo ofertado, lo que garantiza que los medios materiales son los adecuados para una buena la calidad de la docencia.

La tasa de rendimiento se ha ido incrementado progresivamente a lo largo de los cuatro años, y varía entre el 48 y 71%.

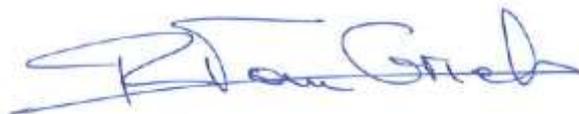
La tasa de abandono es del 25.64%, superior a la prevista en la Memoria de Verificación del Grado (20%).

La tasa de graduación por el momento no procede su cálculo, puesto que aún no hubo una cohorte de graduados. La propuesta en la Memoria de verificación fue del 20%.

La tasa de eficiencia propuesta en la Memoria de verificación fue del 70%. Sin embargo, en el curso 2013/2014 ha sido de un 97,56%, y en el curso 2012/2013 fue de un 90,91%, aunque en ambos casos, tal como se indica en la información aportada, el número de alumnos utilizados para realizar el cálculo no ha sido significativo.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

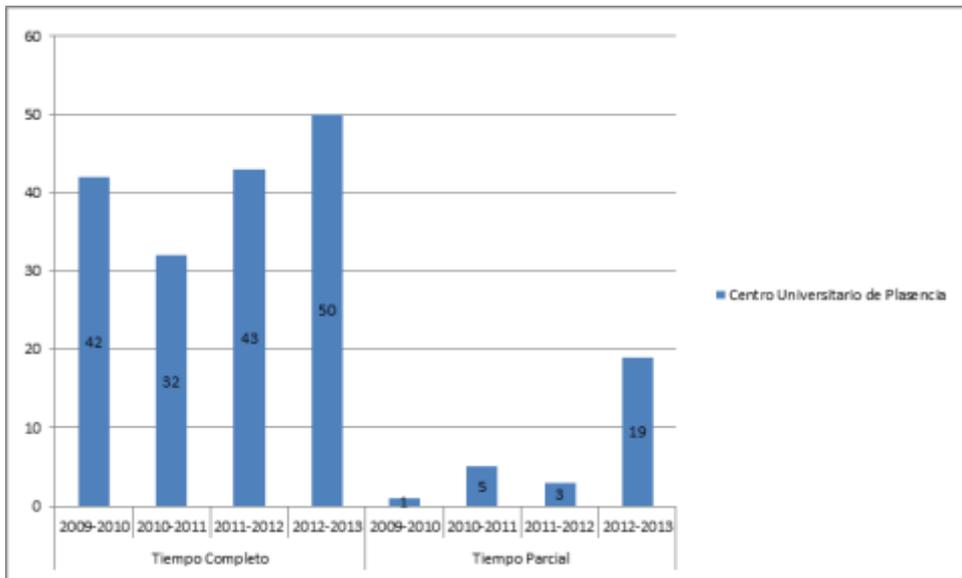
EL DIRECTOR DE ANECA



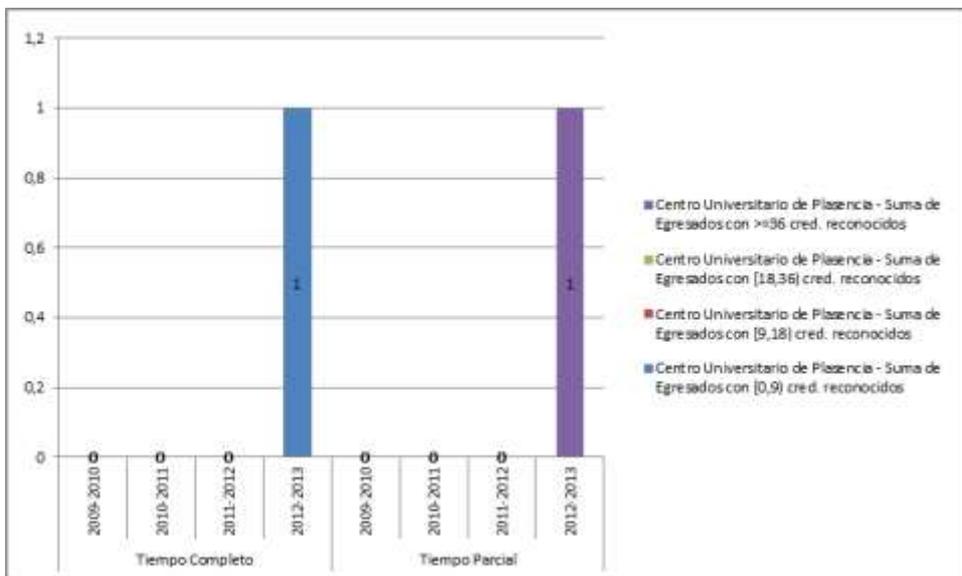
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

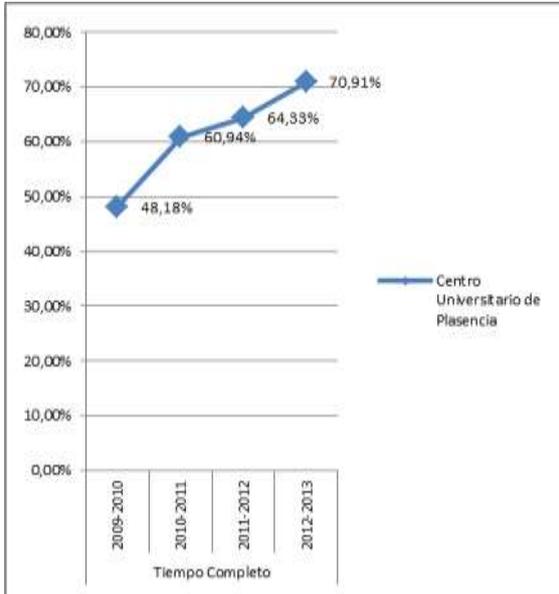
### Datos de Ingreso



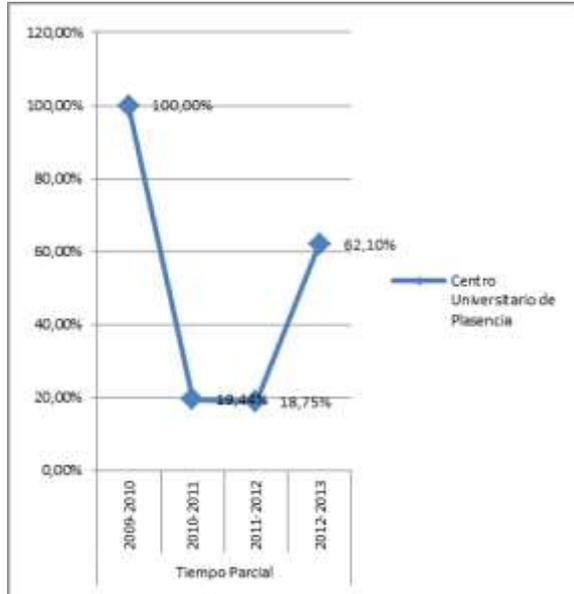
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



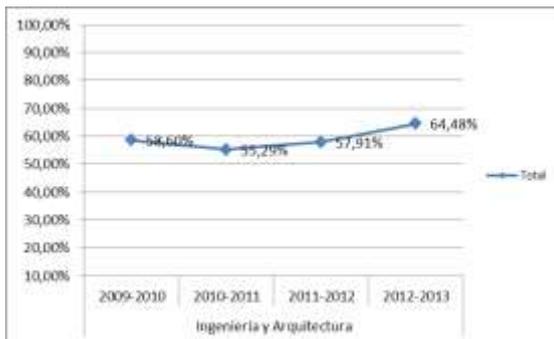
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



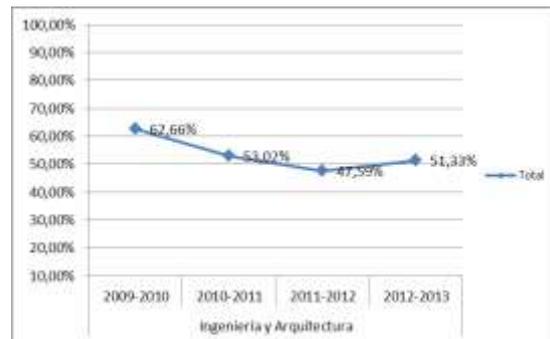
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

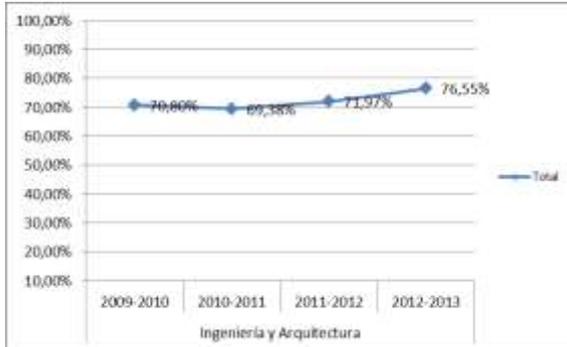


**TP**

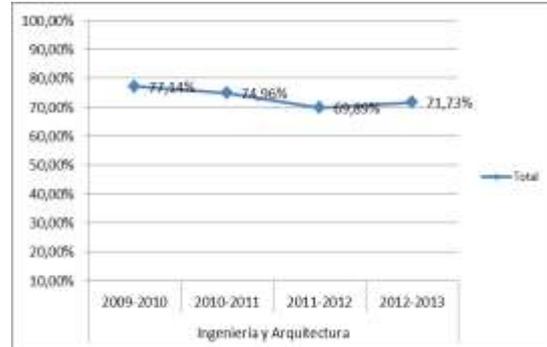


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

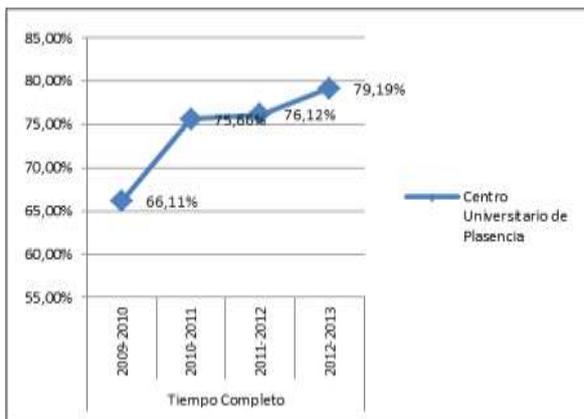
**TC**



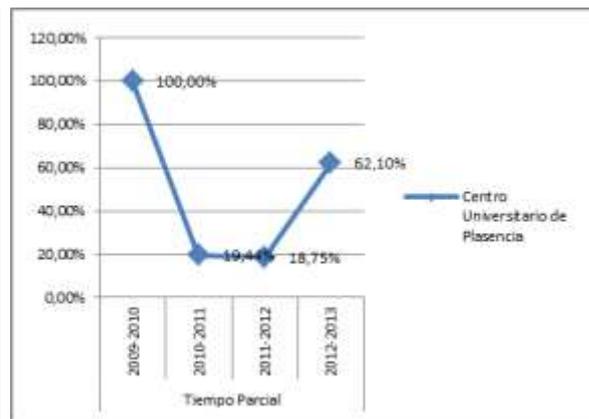
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

